51

Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

D E C R E T O Nº 7773.-

POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲.5.040, A LA ROPERIA DON PASCUAL, IMPORTE DE LA CONFECCION DE (84)OCHENTA Y CUATRO UNIFORMES PARA PERSONAL INFERIOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS.-

Asunción, 3 de Noviembre de 1951.-

N. 405.-

VISTO: El expediente Nº 1926, iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, por la Dirección General de Correos, en el que solicita el pago de la suma de ₲s.5.040, a la Ropería "DON PASCUAL", por la confección de (84) ochenta y cuatro uniformes para personal inferior de la mencionada Dirección General, y de conformidad con los informes de la Inspección General de Hacienda, Contraloría Financiera del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Administración y Contralor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones e imputación sugerida por la Contraloría de Gastos respectiva,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Autorízase el pago de la suma de ₲s.5.040(CINCO MIL CUARENTA GUARANIES), a la Ropería "DON PASCUAL", por la confección de (84)ochenta y cuatro uniformes para personal inferior de la Dirección General de Correos, según factura adjunta al citado expediente.-

Art.2º.-Entréguese por la Dirección del Tesoro, a la Dirección General de Correos, la suma mencionada en el artículo anterior, debiéndo imputarse la presente erogación, con cargo a los créditos previstos en el Rubro 3,07-Item 3-Anexo G. Ley 99 - Ejercicio 1951/52.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-